

**2017.06. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 31 DE MAYO DE 2017 POR EL QUE SE ADAPTA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2017-2018 A LAS NECESIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

---

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 31 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo del acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2017-2018, acuerda lo siguiente:

*Primero.* Aprobar por asentimiento el calendario propuesto con las excepciones siguientes para las titulaciones de máster:

- 1ª Retrasar el comienzo del curso académico, esperando a que finalice el periodo de defensa de los trabajos fin de grado correspondiente a la convocatoria de septiembre.
- 2ª Pasar la segunda convocatoria de las asignaturas de primer semestre a junio, para posibilitar que más estudiantes se titulen en esta convocatoria, ya que el TFM solo se puede defender si se han superados todos los créditos.

*Tercero.* Aprobar las siguientes fechas para la defensa de los trabajos fin de máster y fin de grado:

- Convocatoria de diciembre de 2017 (recordatorio): 13, 14 y 15 de diciembre [depósito: 28 de noviembre]
- Convocatoria de febrero de 2018: 21, 22 y 23 de febrero [depósito: 9 de febrero]
- Convocatoria de junio de 2018: 10, 11 y 12 de julio [depósito: 28 de junio]
- Convocatoria de septiembre de 2018: 26, 27 y 28 de septiembre [depósito: 14 de septiembre]
- Convocatoria de diciembre de 2018: 12, 13 y 14 de diciembre

Zaragoza, 31 de mayo de 2017.